

ONAC ACREDITA A:

CDA DEL ORIENTE SAS

NIT. 901.104.057-5

Calle 29 # 12 – 12, Carrera 12 # 29 – 13, Avenida
Quebrada Seca # 12 – 19, Bucaramanga,
Santander, Colombia

La acreditación de este Organismo de Evaluación de la
Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos
especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17020:2012

Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de
organismos que realizan la inspección

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el
anexo de este certificado, identificado con el código:

18-OIN-075

Fecha publicación
del Otorgamiento:

2018-12-19

Fecha de Renovación:

2021-12-19

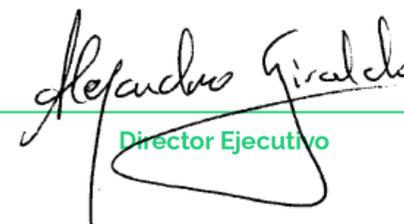
Fecha publicación
última actualización:

2023-06-13

Fecha de vencimiento:

2026-12-18

La vigencia de este certificado
puede ser verificada en
onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo
o escaneando el código QR



Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

CDA DEL ORIENTE SAS

18-OIN-075

ACREDITACIÓN ISO/IEC 17020:2012

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

Tipo de Organismo de Inspección	Campo de Inspección				Documento Normativo	
A	Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes en vehículos automotores.				NTC 5375: 2012	
Sede	Rango de Inspección				Capacidad de Inspección	
	Clase	No. de líneas	Tipo de línea	Tipo de vehículo	Instalada	Efectiva
CDA DEL ORIENTE SAS Carrera 12 # 29 - 13; Calle 29 # 12 - 12, Avenida Quebrada Seca # 12 - 19 Bucaramanga, Santander Colombia.	A	1	Motocicletas	Motocicleta 2T Motocicleta 4T	10 motocicletas por hora	8 motocicletas por hora